Resolución Nº 224/2026
Fecha: 14/09/2026

"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de actualizar la Misión y la Visión institucional, para la elaboración del Plan Estratégico Periodo 2026 – 2030;

La Resolución CGR N°377 de fecha 13 de mayo del 2016 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015";

La Resolución Rectorado N° 0219/2022 "Por la cual se nombra al Mgtr. Lic. Roberto Machuca Ocampos como Director General Interino del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Rectorado Nº 471/2022 de fecha 16/03/2022 "Por la cual se rectifica la Resolución N° 219/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la cual queda redactada de la siguiente manera: nombrar al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos, con Cédula de Identidad N.° 2.428.710, en el cargo de Director General del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

Acta N° 02 de fecha 04 de setiembre del 2026 del Comité de Planes y Programas de la institución por la cual se aprueba actualizar la Misión y la Visión del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 4995/2013" De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:

Art. 1º.- ACTUALIZAR la MISIÓN del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, la cual queda redactada de la siguiente manera:

MISIÓN
Somos una institución educativa que promueve la formación integral mediante una educación pertinente y de calidad, con enfoques curriculares actualizados orientados al desarrollo de competencias y valores para un desempeño social responsable.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCIÓN GENERAL · C.E.P.B. · U.N.A. · ASUNCIÓN

Prof. Dr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/ZVBN/dbrch
Dirección General

Art. 2º.- ACTUALIZAR la VISION del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, la cual queda redactada de la siguiente manera:

VISIÓN

Ser una institución educativa referente en calidad e innovación, reconocida por su excelencia académica, su gestión estratégica orientada a la mejora continua y la formación integral de estudiantes críticos, reflexivos e investigativos, comprometidos con los valores institucionales y la construcción de una sociedad sostenible en constante transformación.

Art. 3º.- DEJAR SIN EFECTO La Resolución CEPB N° 314 de fecha 11 de noviembre del 2025 "Por la cual se actualiza la Misión y se ratifica la Visión del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente de la Universidad Nacional De Asunción".

Art. 4º.- ENCARGAR a la Secretaria de Comunicación la difusión de la presente Resolución.

Art. 5º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. ROBERTO MACHUCA OCAMPOS
DIRECTOR GENERAL

RMO/ZVBN/dbrch
Dirección General